



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA



Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina

2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN

San Miguel de Tucumán, **30 de Abril de 2021.-**

Expte.nº: 50.159-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales alumnos de esta Facultad, solicitan se flexibilicen las condiciones para poder cursar segundo año del ciclo básico;

ATENTO:

A que el tema fue tratado Sobre Tablas; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo debate, se presentan dos mociones: **Moción 1** presentada por la Consejera Estudiantil, Srta. Laura Guayán: *“Acceder a lo solicitado por los estudiantes que cursaron y regularizaron Química General en 2020, permitiendo como excepción y por única vez el cursado del primer cuatrimestre de segundo año adeudando Química General hasta el turno de examen Julio/Agosto. Para poder inscribirse en el segundo cuatrimestre de 2º año, el alumno tendrá que cumplir con la condición de alumno regular”*. **Moción 2**, presentada por la Consejera del Estamento de los Auxiliares y Jefes de Trabajos Prácticos, Dra. Ana Lucrecia Iruzubieta Villagra: *“Acceder a lo solicitado por los estudiantes que cursaron y regularizaron Química General en 2020, permitiendo como excepción y por única vez el cursado del primer cuatrimestre de segundo año adeudando Química General hasta el turno de examen Julio/Agosto 2021 y teniendo rendida al menos una materia”*;

Que puesta a consideración las dos mociones, se procedió a la votación, arrojando el siguiente resultado: Moción 1: 3 (tres) votos y Moción 2: 8 (ocho) votos;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

RESOL.HCD.Nº: 0152-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina



2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN

///.2.-

San Miguel de Tucumán, **30 de Abril de 2021.-**

Expte.nº: 50.159-2021.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 30/04/2021)

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por los estudiantes que cursaron y regularizaron Química General en 2020, permitiendo como excepción y por única vez el cursado del primer cuatrimestre de segundo año del ciclo básico a quienes tienen rendida al menos una materia, adeudando Química General hasta el turno de examen Julio/Agosto 2021.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.-

RESOL.HCD.Nº: 0152-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Srta Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán